dinario de dos meses que an seruido q son los de mayo y junio pasado
deste presente año como consta por certificacion del señor Capp.n
Conuano Reg.or desta ciudad y Capp.n de guardas con todo lo q.e
y este libramiento tomando la razon del Pedro de torres
contador y carta de pago del Rezivo de la dha cantidad man
daron se rezivan y pasen en quenta a la dha cantidad sin
otro recado alguno

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que al Justin
quizon mayordomo de los propios desta ciud. de los mrs de su cargo
de y pague a los sargentos de las compañias que an sido desta ciud.
que son baitolome tovar Damian de Paradiso Juan Ruiz
Bartolome gonzales Juan lopez fulgencio bidal y Rafael
martinez que lo an sido hasta el dia de S.n Juan de Junio pasado
deste año siete mill y quatrocientos y ochenta mrs q se les libra
q los an de auer del salario q esta ciud. les da por seruir el
dho oficio de medio año q se cumplio el dho dia de
San Juan de Junio deste dho año como consta de certificacion
de Vizente Siguero a contador q fue desta ciudad y la dha
paga la a de hazer el dho mayordomo de los efetos
de rentas atrasados hasta el dia de S.n Sanjuan de Junio
pasado deste dho año y no de otros ningunos mrs con todo
lo qual y este libramiento tomando la razon del Pedro
de Torres contador y carta de pago del Rezivo de ellos
mandaron se le rezivan y pasen en quenta
sin otro recado alguno

Leyeron se peticiones pidiendo se en ellas lo de
cretado

Antonio

Luis Martinez
de Martinez

Luis Moreno